EXTREMADURA

Luces y sombras en el inicio de curso

UN AÑO más se inicia el curso con fallos tan reiterados como incomprensibles. Así ha ocurrido en lo que se refiere a la adjudicación de vacantes a los funcionarios en prácticas y al personal interino: se siguen dando los mismos males, ya crónicos, de cuando estos procedimientos se llevaban a cabo con una lista punteada con lápiz.

Hemos reiterado que los docentes han de estar en los centros, plantillas al completo, desde el 1 de septiembre, puesto que la programación del curso y la organización pedagógica del centro es fundamental para una educación de calidad. Con ello se conseguiría, además, que no hubiera discontinuidad en la contratación del personal no funcionario y que no se produzcan agravios comparativos entre cuerpos docentes.

Se han producido errores tanto en el incumplimiento de los términos de la resolución que convoca las peticiones como en la adjudicación de las vacantes por mala definición de las mismas. No es posible que una vacante esté en el momento de la adjudicación y desaparezca o cambie de perfil súbitamente. Aunque hemos de reconocer que ha habido buena voluntad para resolver o arreglar los errores, creándose en las delegaciones provinciales una Comisión de Incidencias, las reparaciones no suelen resolver el problema.

Por otra parte, se han producido algunas mejoras en los procesos selectivos en cuanto a organización se refiere, número de tribunales y reparto de aspirantes, y en lo que concierne a la recogida de credenciales y entrega de la documentación.